

LA DEFENSA

SEMANARIO POPULAR

BAENA, un mes, 0'75 ptas.—FUERA, trimestre, 3 00

REDACCION Y ADMINISTRACION: San Bartolomé, 4

Se publica los jueves

Director-propietario:

Antonio de los Ríos Urbano

No se devuelven los originales

Basta ya de poesía

Grandes escritores, Azorin y Rusiñol, por ejemplo, nos han revelado finamente, con clara percepción, el busto de nuestros pueblos, castellanos y navarros, aragoneses y gallegos. Nos han hablado de caserones medio desmanteladas, de hijosdalgos de recia contextura, de damas nobiliarias y añosas, de mozas de buen color y mejor pasar, de claras y silentes noches, de callejas pinas, de casinos y señoritos holgazanes. Nos han hablado de todo cuanto hay de característico en nuestros pueblos gallegos y aragoneses, navarros y castellanos.

Hoy es Julio Senador quien nos relata certeramente la desolación de la tierra del Cid, mañana es López de Haro quien nos describe las peladas llanuras manchegas, como antes Pareda y otros tantos magos de la pluma narraron los enhiestos picachos de la serranía asturiana. Toda España, todo el cuadro español, ha pasado a las páginas de dorados libros, con exaltada visión poética.

Siendo, naturalmente, Andalucía una región española, no podían faltarle tampoco juglares que elevaran el colorido de sus tintes hasta la sublimidad. Así, estos pueblecitos nuestros, de casas enjabelgadas, de angostas encrucijadas, de típicas plazuelas, de iglesias de altos chapiteles, de consejas, de augurios, de ambiente embalsamado por flores de azahar, de cortijos, de toros bravos, de punteos de guitarra y coplas quejumbrosas, de prietas mujeres, de mantillas y peinetas, de «palillos» y mantones, así, repetimos, estos pueblecitos nuestros, bellos pueblos andaluces, también han merecido la

atención de las Musas, también figuran en las páginas que compusieron doctas plumas.

La meseta castellana, el levante y el norte español, respiran a través de los libros «fluvios de puro sabor de época, de nobles tradiciones. Andalucía, queda marcada eternamente para ser reproducida en vistosa colección de postales.

¡Eximios vates que glorificasteis nuestros pueblos con vuestra diestra fantasía, recibid nuestro homenaje respetuoso! Así es como se confecta la poesía. Así es como se ensalsan—poéticamente—los pueblos. El siglo pasado tiene para con vosotros contraída una gran deuda de gratitud. Lo reconocemos. Pero es el siglo pasado, siglo de exaltaciones, de puro romanticismo. Porque sea nos permitido, ¡oh vates! dejar asentado que, haciendo excepción de Senador y López de Haro, amen de algunos más (muy pocos) escritores, vivís todos, según las páginas de vuestros libros, «extemporáneamente». Habéis recibido de manos del Creador una inteligencia óptima. Mas ¿en qué la ejercitáis? Gastáis vuestra actividad en andar errabundos por los pueblos para después emplear el juicio de vuestro ingenio en vestir de hojarasca la osamenta de un viejo castillo. Pero no os fijásteis en que al pie de esa osamenta, de ese ruinoso castillo, había un hermano pobre que lloraba su miseria. Dedicáis el tiempo a relatarnos la hidalguía, los blasones de don *Joaquín* o don *Manuel*, y no paráis mientes en que don *Manuel* o don *Joaquín* son los caciques del *lugar*, tiránicos explotadores de toda una generación. Cantáis los altos niveles de nuestras serranías, y olvidáis al pedazo de humanidad que gime en el valle la negación de todas

de las posesiones. Para vosotros, los cortijos son heredades que perpetúan antiguos poderíos pero no poderíos que perpetúan heredades, en franca contraposición a las palabras que vosotros sabéis expresó San Pablo, y que no conviene ahora repetir aquí. Todo es para vosotros, en suma, grande en España, digno de ser ensalsado, como si se tratase de un país de ensueño. Y es que o no vivís en este siglo, o cifráis vuestros trabajos en entretener el ocio del rico, prestigiando sus acomodados, o vuestra fiebre poética (la luz de los ojos de vuestro espíritu) no os deja ver las miserias sociales.

¡Pues qué! ¿Nada más que empolvadas tradiciones se observa en Castilla, quebradas tierras en Asturias, alegría, colorido y misticismo en Andalucía? ¿No hay hambre y, por consiguiente, esclavitud en España? ¿Y depauperación, aniquilamientos orgánicos y escasa higienización? ¿No revela cierto insulto la hartura codiciosa de unos pocos, para con la inopia de los más? ¿Y la sed de justicia? ¿Y las miles de hectáreas de tierra sin cultivo? ¿Y la falta de caminos? ¿Y la crisis del trabajo? ¿Y...?

Señores vates, basta ya de callejas pinas, de almendros en flor, basta ya de poesía. Depongan, pues, sus rutinarias aficiones, y, puesto que nos movemos en turbios días de amargas realidades, que esa inteligencia óptima que recibisteis del Creador no se malgaste en dibujos de mano-seados paisajes.

España, es cierto, es un país que incita a la poesía: pero al lado de lo bello, se prodiga demasiado lo sombrio. Frente al inclito castellano, de azulado blasón, está una clase indigente (el trabajo) a quien se entorpece el redimirse. Bajo el palacio, ex's-

ten cabañas. Contra cien alfabetos, hay cuarenticinco que no entienden de instrucción.

Sépanlo así los vates, y pongan sus empeños y dones en servicio de una era justa, en servicio utilitario, de práctica humanidad, armonioso con la época.

Basta ya de poesía.

Antonio de los Ríos.

La ley del progreso

La voz imperiosa del progreso grita incesantemente a la humanidad: ¡caminar!, y una fuerza misteriosa e irresistible le imprime el movimiento.

El género humano, incapaz de permanecer impasible a la voz de esa ley fatal y obediente a esa fuerza, se lanza por la senda del progreso, porque entiende que éste es la ley de su naturaleza; pero hay momentos históricos en que parece que la humanidad quiere renegar de su destino, volviendo la espalda a la civilización: tal es el marcado desaliento que se dibuja en su semblante, y tal el doloroso desmayo en que se deja caer a la vista de los purpúresos abrojos que esa senda ofrece a sus plantas, al ver los grandes obstáculos que una parte integrante de la humanidad misma formada por los moradores de las tinieblas, le opone a su paso. Pero ¡todo en vano!; pasados los primeros instantes, la humanidad sacude el marasmo que pugna por envolverla, y sintiendo crecer dentro de sí los estímulos de su perfección, afila la piqueta de su inteligencia, y aquellos obstáculos que, al parecer infranqueables, se le oponían, crujen, vacilan y se desploman estrepitosamente; entonces, la humanidad coloca su planta sobre aquellas ruinas que constituyen su gloria y sonríe a la vista de más dilatado horizonte.

Indudablemente, las poderosas resistencias que la humanidad se ve obligada a vencer antes de lograr un grado más en su perfección, son la causa de que los progresos humanos sean más lentos; por eso son siglos los días de la humanidad; por eso el progreso es tan representado por anchos raudales de lágrimas y de san-

gre, por instantes acerbos de angustias y de dolores. Pero el progreso es una ley fatal; la humanidad gira incesantemente empujada por esa ley inexcusable; negado el progreso, el humano linaje no tiene razón de ser sobre la tierra. Inventemos una serie infinita de obstáculos para detener a la humanidad en el camino del progreso; imaginemos para ello los más dolorosos castigos; castigémosla de cadenas; atenacémosla; ploteémosla, y todo será inútil; en el primer momento oportuno, en cuanto se vea aliviada de tan enorme carga, levantará la cabeza, moverá su planta demandando progreso y excamará con Galileo: «Pero se mueve.»

La ley del progreso es indefectible porque la humanidad lo realiza proporcionalmente a sus necesidades, y éstas se hallan en razón directa a los progresos obtenidos: a mayor grado de progreso, aumento de necesidad.

Evoquemos la humanidad por medio de la historia y la veremos cómo cayendo aquí, cómo levantándose allá, avanza de progreso en progreso, de conquista en conquista, purificando, puliendo, dulcificando y agrandando el grado del bienestar común, hasta llegar a nuestros días, a partir de los cuales, no dudamos en afirmarlo, los progresos habrán de ser más rápidos y, a la vez, menos dolorosos.

La humanidad de nuestro siglo cuenta con poderosísimos elementos para su futuro desarrollo; hay ciencias que se encuentran casi dominadas y las actividades se han multiplicado para la acción.

La mecánica y la electricidad, poderosas palancas de nuestros tiempos, operan diariamente a nuestros ojos nuevas y más útiles maravillas; y de tal suerte, que ya los espíritus se van haciendo inaccesibles a la sorpresa, porque en todos va penetrando la profunda convicción de que por grandes que sean los inventos, por trascendentales, por incomprensibles que se presenten a primera vista, todavía el genio de nuestro siglo es susceptible de rayar a mayor altura.

Andrés Pascual.

Zufre y julio 1930.

Galería de escritores castellanos

GÓMEZ MANRIQUE

El ilustre apellido de Manrique es uno de los que más gloria dieron a la literatura castellana en el siglo XV.

Gómez Manrique, nació en 1412 en Amusco (Palencia) y murió en Toledo en 1491; tomó parte activa en los agitados sucesos políticos de su tiempo entre los adversarios de don Alvaro de Luna; asistió al pacto de los Toros de Guisando en 1468; contrató las demasías del Arzobispo de Toledo, defensor de las pretensiones de la Beltraneja; fué corregidor de Toledo; reconstruyó el puente de Alcántara en 1484 y edificó las Casas Consistoriales, donde hizo grabar esta célebre inscripción:

Nobles, discretos varones
que gobernáis a Toledo,
en aqueos escalones
desechad las aficiones,
codicias, amor y miedo.

Por los comunes provechos
dexad los particulares:
pues vos hizo Dios pilares
de tan riquísimos techos,
estad firmes y derechos.

Enamorado de las armas, considerábase él mismo en muy poca estima como poeta, siendo providencial la conservación de su *Cancionero*, el cual comprende más de cien composiciones de muy variadas clases: las tiene erólicas y de galantería; *reques-
tas* al estilo trovadoresco; coplas de la escuela galaico-portuguesa; de carácter doméstico, como felicitaciones y *estrenas*; de sabor jocoso; morales, inspiradas en lecturas filosóficas y en obras de Santillana y Mená.

Su mejor obra, sin duda alguna, es la titulada *Consejos*, dedicada a Die-Arias Dávila, favorito de Enrique VI, y es una notabilísima lección filosófica sobre la inestabilidad de las cosas terrenales y sobre la vanidad del mundo. Merecen también especial recordación sus composiciones morales en las cuales es donde Gómez Manrique se muestra como poeta más elevado, hasta tal extremo de que solo le aventajan las *Coplas* de su sobrino Jorge. El *Planto de las Virtudes e Poesía por el magnífico señor don Iñigo López de Mendoza*, dedica-



Sucursal en BAENA, P. de la Constitución, 19.

Banco Español de Crédito

Capital: 100 millones de pesetas
Reservas en 30 Junio 1929: 41.569 236 16 ptas.

Casa central en Madrid, Alcalá, 14, y Sevilla, 3 y 5

Más de 300 sucursales y agencias en España y Marruecos

Corresponsales en las principales ciudades del mundo
Ejecución de toda clase de operaciones de banca y bolsa

Cuentas corrientes a la vista con un interés anual de 2 ½ por %

Consignaciones a vencimiento fijo

Un mes.	3 por 100	Seis meses	4 por 100
Tres meses	3 ½ por 100	Un año.	4 ½ por 100

Caja de ahorros

Interés que se abona: 4 por 100 anual, cobrable a la vista

Para su custodia en nuestras Cajas

Se admiten depósitos de valores, objetos preciosos, etc.

Horas de Caja: de 10 a 14.

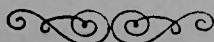
da a la muerte de su tío el Marqués de Santillana, es también notable; es una canción alegóricamente dantesca, imitación de la *Comedieta de Ponza*.

Se le nombra también por la *Prosecución de los vicios y virtudes*, las *Coplas al mal gobierno de Toledo* y el *Regimiento de Príncipes*, dedicado a los Reyes Católicos.

Es notable la *Representación del Nacimiento de Nuestro Señor*, considerada como una de las más antiguas obras dramáticas. A este género pertenecen también las *Lamentaciones fechas para Semana Santa*, y algunos *momos* compuestos para honrar acontecimientos familiares.

Gómez Manrique cultivó también la oratoria, siendo notabilísimo un discurso que pronunció al pueblo toledano, siendo su regidor, logrando con él que siguiera fiel a la causa castellana cuando el Arzobispo de Toledo quería entregar la plaza a los portugueses. El democrático Alvarez Gato digo de él que se le mostró como «orador ante quien todos son grillos».

Biblis.



Curiosidades históricas

El lenguaje simbólico

En los tiempos antiguos era muy frecuente valerse de objetos para expresar el pensamiento. Tanto, que aun hoy no se ha llegado a perder del todo tales aficiones, usándose la balanza como símbolo de la justicia y las flores de azahar como expresión de la inocencia. Además, de todos son conocidos los geroglíficos que nos muestran los almanaques, como modelo de lenguaje gráfico. Ellos no son más que reminiscencias de las antiguas costumbres.

La Historia hace referencia extensamente del simbolismo como lenguaje, anotando ejemplos de curiosa distracción. Entre estos ejemplos, he aquí el más elocuente-

Sabido es que Darío, rey de Persia y valeroso guerrero, después de someter a las provincias circunvecinas de sus dominios a una contribución de mujeres para poblar de nuevo á Babilonia, dedicó sus miras a hostilizar al país de los escitas, a quienes les hizo sufrir varios descalabros. Irritados los escitas, enviaron a

Darío un embajador que le entregó este presente: un pájaro, un topo, una rana y cinco dardos. No fué posible de momento interpretar lo que tal presente quería significar. Mas intrigado el rey persa, convocó una reunión de sabios del país, a fin de descifrar el enigma. Se compusieron muchas frases, rechazadas luego por inconvenientes. Horas y horas, invirtieron los sabios en resolver el problema, sancionado de demasiado científico. Por último, cuando ya desesperaba Darío, le fué explicada la solución, lo que quería decir el pájaro, topo, la rana y los dardos. Hélo, pues, como modelo del lenguaje simbólico: *Si no vuelas como los pájaros, o no te escondes debajo de la tierra como los topos, o no te sumerges en el agua como las ranas, no te libertarás de los dardos de los escitas.*

Harpócrates.

La TINTA SAMA
Siempre vence
De venta en la Impremta EL PROGRESO

Un sueño que simula una realidad

Amados lectores, habeis de saber que este conjunto de hechos que aquí os refiero, sólo tienen el valor de un cuento. Para el vulgo, la lectura de un cuento solo representa un pasatiempo, una distracción con la cual se ameniza a los niños los ratos de ocio; pero no es este el fin de los cuentos para el pedagogo. El cuento es la primera semilla del ideal que se deposita en los surcos del alma de los pequeños para que germine con arreglo a su bondad, al terreno que la acoge.

En este sentido, el cuento tiene aplicación al hombre, pues hay muchos, que, como el niño, su alma está exenta de ideales y si ofrecen algún fruto ideológico es el de aquellas semillas que en su corazón depositó el *acoso*, pero rara vez la previsión; ¡demasiado laudable es nuestro estado actual dada la inconciencia del medio en que hemos vivido! A diario oiréis referir sus deficiencias, pero preguntad cuando las oigáis: ¿qué se hizo para corregir el mal? Y el silencio será la respuesta.

Baste, pues, con el anterior prólogo, y pasemos al grano.

Se trataba de un lugar donde sus vecinos, unos ricos y otros pobres, vivían y comían en sus respectivos domicilios, como acontece en todas partes del mundo.

Los ricos de aquel país, más o menos pintoresco y encantador, formaban una agrupación numerosa y compacta: a los vínculos de la sangre sumáronse los del *enchufe*, en cuyo arte batieron el record, según las crónicas, y así, por vía eminentemente *natural*, llegaron al logro de la verdadera unidad familiar, como en tiempos del patriarcado.

La ocupación preeminente de este grupo estaba representada por el Gobierno del país; además, parece que se ocupaban de dar trabajo a los pobres y en algunas otras artes del ramo de la *ingeniería* industrial que cultivaban con gran maestría y no escaso provecho.

La economía, mejor dicho, las p á :

Coplillas de ciego

*Si fui Gobierno interino
Gobierno firme hoy me nombro:
¡Español, será tu sino!...
¡Firme, pues, y armas al hombro!...*

*Las elecciones «es viejo»
que ahora si quieren hacerlas,
y al mismo tiempo un Consejo
para después suspenderlas...
¡Ya te conozco, a badejo!...*

*Los viejos politicastros
han vuelto a resucitar.
¡Venga el mando, venga el mando,
y... pelillos a la mar!..*

*¡Cuándo querrá Dios del cielo,
que haya nuevos concejales,
para que venga otra «muda»
de cargos municipales!...*

*«¿Cómo quieres que una luz
alumbre dos aposentos?»...
¿Como darle gusto a todos
habiendo tan pocos puestos?*

*¡Al fin en Baena hay Cine!
¡Viva la Pepa!...
(Lo pongo en mis coplillas
"pa" que se sepa).*

*El carbón bueno y barato
al público se anunció;
"coparon" los carboneros...
¡y ya se acabó el carbón!*

*Se entendieron, de seguro,
o es que yo no veo muy claro
en este negocio oscuro...*

*Unos han subido el pan
y otros no lo han variado;
¡Negocio de blanca harina,
tampoco te veo muy claro!...*

*¡La estatua te hará Baena,
«Don Juan el de la Mezquita»,
que puso una cosa buena,
y la puso... ¡y no la quitó!*

*En secreto me han dicho
que mis coplillas,
pincan mas para algunos
que las guindillas...
¡Y yo, ignorante,
de que las coplas estas
lleven picante!..*

Juan Pagano.

licas económicas, adquirieron un fomento tal, bajo la dominación de aquel grupo de ricos *homes*, descendientes de los Macabeos, según unos y de Maquiavelo, según las más autorizadas narraciones, que le dieron gran fama; y muy justamente merecida, como lo acredita la fórmula sintética de "*cobra y no pagues, que somos mortales*", a ellos debida y llegada hasta nosotros por tradición.

Tal sentencia, digna de algún santo padre de aquella orden familiar, simboliza el vivir de las tres generaciones que disfrutaron sin interrupción alguna el poder hasta la caída del imperio, fecha en que se pierde el hilo de tan sabrosa narración. Durante esta fase se ve encuadrada la vida oficial del dogma familiar. El concejo no estudió, porque no sabía, pero valoró muy bien las funciones de la vida pública y privada, y llegó a la delimitación precisa de lo indispensable y superfluo. Esto fué suprimido por decreto y por un obligado sorites quedó resuelta la fórmula de mayor simplicidad factible para gobernar por el método que después preagió el empresario de «El dúo de la Africana».

Esta filosofía económica representó, como queda dicho, la única y exclusiva semilla que había de depositarse en los surcos que el transcurso de los días iba labrando en el corazón de los tiernos vástagos familiares, y su fructificación engendró el tipo teratológico social *Burguesía*.

Aquel grupo familiar había conseguido el máximo equilibrio estable; gobierno y capital eran sus puntos de apoyo, mejor dicho, las dos columnas que sustentaban el pedestal de su poderío.

Los restantes moradores, que eran los más, nada tenían, y si tenían algo, nada valía; estaban obligados por ley natural y humana a trabajar para los demás; así habían de ganar el sustento, debiendo también contribuir al sostenimiento de las cargas tributarias, a cuyo efecto aquel precabido concejo le había facilitado en proporción bien crecida la simiente adecuada que habían de sembrar y sembraron en los corazones de sus descendientes, y que a través de las

Adriano Casado Martínez

PERITO AGRICOLA

Ramón y Cajal, 4

BAENA (Córdoba)

versiones, fuente de nuestra inspiración, se descubre sin lugar a dudas que fué de paciencia y resignación a partes iguales; siéndole permitido algunos deleites y expansiones, el tomar monovar, escarceos a la brisca, rascarse y clamar al cielo en demanda de auxilio, pues habíase decretado también la nulidad de estos clamores llamados de baja estirpe en todo el lugar.

Así, unos y otros, vivieron felices merced al celo que ambas partes pusieron en el cultivo de aquellas *ideicas*; mas por ciertas rivalidades que en el grupo familiar introdujo don Pugilato, hijo de doña Soberbia, con la adquisición de la pianola y el automóvil y demás producciones de su circunstancial amigo don Progreso, el bienestar comenzó a turbarse; con cada uno de estos nuevos frutos del progreso venía una florecilla con corola bicolor, cuyos pistilos desprendían un polen rosáceo y pálido, de idénticos colores que la flor, que al desprenderse se infiltró en sus corazones y en ellos florecieron dos hermanas gemelas: Soberbia y Envidia.

Aquella nueva semilla invadió prontamente a todo el grupo de *ricos homes* que se vieron a punto de perder su sólido equilibrio si no acude en su auxilio don Egoísmo que a todos inspiró el plan salvador.

La fórmula fué bien sencilla: *intensificación de ingresos*; y a partir de aquel día, rentas y frutos se triplicaron en su valor, pero a los salarios de los que venían obligados a trabajar no alcanzó tal beneficio, pero había que exigirle algo que respondiera eficazmente a poner remedio al nuevo mal: era indispensable aumentar las

producciones con un poco de mayor esfuerzo, con el menor gasto de sostenimiento: con un picadillo, un gazpacho y un potaje tenía más que suficiente Juan Trabaja, dado que no tenía que figurar en el mundo de lo *chic*.

Pero no hay mal que por bien no venga; el vendedor ambulante de las pianolas y automóviles, el amigo don Progreso había prodigado tan difusamente las florecillas que tan bien su semilla arraigara en los corazones de los pobres, y sus clamores demandantes del remedio, apesar de aquellas disposiciones prohibitivas encontraron eco ante el infalible Juez Tiempo. Y así como don Egoísmo dictó a los ricos la fórmula salvadora, el Tiempo ofreció a los pobres la *Cultura*, como panacea eficaz de todos sus males.

Radelmo.

APUNTES

DEL CEMENTERIO

No intentamos aquí valernos de la nota sentimental para lograr fáciles lágrimas con narraciones espeluznantes y macabras. Ni procede, ni nos agrada. Somos hombres prácticos, de este siglo, y rehuimos de las *tramoyerias* de que se vale Carrere, entre otros, para inquietar las cuerdas sentimentales. Para nosotros, si la ocasión nos obligase a hablar de la Muerte, *el no ser* solo nos arrancaría esta palabra: RESPETO. Por consiguiente, al ocuparnos hoy del Cementerio, para advertirles a nuestros ediles las deficiencias que en él se notan, nos limita nos a solicitar para esa *man-*

sión común un poco de mas cuido; que cuidados implican respetos

Nuestro Cementerio resulta ya pequeño para un pueblo de tan crecido número de habitantes; carece de sarcófagos de arrendamiento, por estar ocupados los existentes, y ello dá lugar a.... que las deficiencias queden bien patentes. Además, legalmente, debiera estar denunciado, toda vez que el emplazamiento de los Cementerios ha de distar, como mínimo, un kilómetro de las últimas edificaciones. Y en Baena, por la expansión del pueblo, lo tenemos ya casi dentro del recinto. De esta manera, su insuficiencia motiva que la Muerte no goce del exigido reposo, a la par que su proximidad a la población constituye un atentado a la salubridad pública.

Teníamos entendido que el Ayuntamiento había concebido el irazado de un nuevo Cementerio, o, al menos, que había hecho constar la necesidad de mejorar el existente. Si ello es cierto, ¿para cuando dejan nuestros ediles el comienzo de la reforma? Desde luego, obras de *retoque* son muy poca cosa en servicios tan importantes. Si las deficiencias no se corrigen con amplitud, el mal subsistirá idéntico. ¿No se comprende así?

Dejemos, pues, aquí por ahora este asunto, sin descubrir sombrías realidades. No queremos que se siga creyendo que no desaprovechamos ocasión para atacar a nuestro Concejo, cuando en rigor, por amor a nuestro pueblo, lo que anhelamos es aplaudirle. Mas para ello la imparcialidad exige inspirarse en méritos que no negamos a nuestros ediles, pero que hasta ahora permanecen inéditos.

EL BUEN GUSTO

Kiosco establecido en el Parque
PABLO ALBAÑIR

En este acreditado kiosco se hallan los mejores refrescos.

Licores: «Beso de novia» y «Licor de dama».

Aperitivos y cerveza al grifo de las mejores marcas.

Gran variedad en helados de todas clases.

No se confundan: «Kiosco de
PABLO ALBAÑIR

Francisco de Prado Santaella

Perito Agrícola

Levantamiento de planos. = Mediciones = Parcelamientos = Particiones. = Deslindes. = Nivelaciones. = Proyectos de riego. = Cubicaciones de Productos agrícolas = Medición y valoración de alambradas. = Aforos, etc.
Tasaciones de Fincas rústicas, Edificios Rurales, Cosechas, Labores, Daños y perjuicios. Arrendamientos y Testamentarias

BAENA □ **Teléf. 22** □ **(Córdoba)**

Ayuntamiento de Baena

ABASTOS

Para mayor conocimiento de los interesados, insertamos a continuación las siguientes notas:

• R. D. núm. 1556. (Gaceta 19 Junio). Presidencia del Consejo de ministros.

Artículo 1.º En virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 1.º del Real decreto-ley núm. 756 de 6 de Marzo último, queda intervenido el comercio de TRIGOS y HARIÑAS, y, en su consecuencia, a partir del siguiente día de la publicación del presente decreto en la Gaceta de Madrid, se establecen con carácter obligatorio las tasas mínima y máxima para el trigo nacional, respondiendo a una escala móvil que, partiendo del precio de 46 pesetas quintal métrico, llegue a 48 pesetas como precio final.

Las variaciones y plazos de la escala referida, serán como sigue:

Primer plazo.—Comprenderá los días que restan del actual mes de Junio, desde el siguiente a la promulgación de este decreto y los meses de Julio, Agosto y Septiembre del año corriente, al tipo de 46 pesetas quintal métrico.

Segundo plazo.—Comprenderá los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del presente año y el mes de Enero de 1931, al tipo de 46 pesetas con 50 céntimos quintal métrico.

Tercer plazo.—Comprenderá los meses de Febrero, Marzo, Abril y Mayo de 1931, al tipo de 47 pesetas con 50 céntimos el quintal métrico.

Cuarto plazo.—Comprenderá el mes de Junio y la primera quincena de Julio de 1931, al tipo de 48 pesetas quintal métrico.

Artículo 2.º El precio máximo del trigo nacional será de 53 pesetas los 100 kilos. »

• R. O. de 27 de Junio. (Gaceta del 29).

S. M. el Rey (q. D. g.) en ejecución de lo previsto en el anterior decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros núm. 1556 de 18 de Junio, se ha servido dictar las siguientes instrucciones:

Regla 2.ª—Los precios fijados para el trigo Nacional en el R. D. referido anteriormente, alcanzarán a todos los trigos sanos y limpios comercialmente, y se entenderán sobre vagón estación de origen.

Cuando el transporte se efectúe utilizando cualquier otro medio que no sea el ferrocarril, la tasa será sobre carro, siendo siempre de cuenta del comprador el importe de los transportes que ocasione el recorrido de los cinco últimos kilómetros. En el caso que la distancia de psnera a fábrica, fuera exactamente la de cinco o menos kilómetros, el transporte será abonado solamente por el comprador.

El precio de tasa aplicable en cada transacción será el que rija en la fecha en que se entregue el trigo por el vendedor.

Regla 3.ª—Las operaciones que se realicen no ajustadas a los precios de tasa establecidos, serán castigadas por los Gobernadores civiles con arreglo a los apartados h) e i) del artículo 8.º del Reglamento aprobado por R. D. núm. 961 de 29 de Marzo último.

Regla 6.ª—Para facilitar el cumplimiento de la presente R. O. todas las operaciones de COMPRA-VENTA de trigos, una vez realizadas se

pondrán en conocimiento de los AYUNTAMIENTOS del término en que se verifiquen. El encargado de efectuarlo será el VENDEDOR quien, bajo su firma especificará las cantidades vendidas del cereal expresadas en quintales métricos, *el precio de la venta, y el nombre o razón social de la persona o entidad que lo adquirió* sin dejar de consignar bajo ningún pretexto, *la provincia donde se destina el trigo.*

Los Alcaldes procederán el día 20 de cada mes a someter tales datos al conocimiento de una «Comisión» que se constituirá bajo su presidencia, integrada por tres Vocales, por lo menos, representantes de Sindicatos o Asociaciones agrícolas del respectivo término municipal, y de la que formará parte, forzosamente, un agricultor no asociado.

De la reunión que celebre dicha Comisión se levantará acta, en la que los Vocales que la constituyan expresarán su conformidad, si del examen efectuado de las oportunas declaraciones resultara haberse ajustado a los preceptos legales, formulando en caso contrario, las denuncias correspondientes, así como si tuvieren duda sobre la veracidad de alguna de ellas, proponiendo la adopción de las medidas necesarias para llegar a conocimiento exacto de los hechos.

Regla 7.ª Todos los productores de TRIGO vendrán obligados a presentar en las respectivas Alcaldías, antes del día 1.º de Octubre próximo (modelo 2) declaraciones juradas, comprensivas de los siguientes extremos: *Cantidad de trigo recolectada en 1930; existencias en poder de dichos agricultores en 15 de Septiembre venidero, con absoluta separación de las cantidades de trigo procedentes de cosechas anteriores y de las recogidas en la de 1930*, para lo cual por los Gobernadores y Alcaldes-presidentes de los Ayuntamientos se dará la mayor publicidad a lo prevenido, facilitando cuanto sea posible a los interesados el cumplimiento de lo ordenado.

Las faltas de presentación de las referidas declaraciones juradas o el falseamiento o inexactitud que en las mismas se observen serán castigadas

Sastrerías

José Jares Alonso * Puerta del Sol, 15 Madrid
Erpoz y Mina, 13

(C./c. con los bancos de España, Central y Español de Crédito)

Tanto la toma de medidas como la verificación de las pruebas, se llevan a cabo, fuera de Madrid, en el domicilio de los Sres. clientes

Esta Casa viste a las personas más distinguidas de Baena

por los Alcaldes con las multas procedentes, con sujeción a la escala establecida en el apartado d) del artículo 12 del Reglamento aprobado por R. D. de 29 de Marzo del año actual.

Regla 9.ª Los labradores que deseen vender trigo podrán, si para dicho fin lo estiman conveniente, dirigirse a las Secciones provinciales de Economía de los Gobiernos civiles, haciendo ofertas, en las que especifiquen la clase, cantidad y precio del grano.

Cervecería LA MEZQUITA

Campillo, n.º 5 (Junto al Llano)

Una cosa hay en Baena que solo se encuentra aquí:

Cerveza barata y buena más que en Sevilla y Madrid.

Boc chico, 15 cts.; doble, 30; larra, 1 pta.
Estupendas tapas de cocina y fiambres

De nuestras escuelas

Visita de Inspección y Junta local

Prometimos en nuestro anterior número ocuparnos de las Escuelas de Baena, con motivo de la reciente visita girada por el Inspector Jefe de 1.ª Enseñanza, don José Priego. Y en verdad que nos place hacer público el informe que tan probo funcionario expuso a la Junta local, informe que revelaba su satisfacción por la fructífera labor pedagógica desarrollada por el Magisterio de esta ciudad y sus anejos, corroborando las palabras que mantuviese en nuestra particular y sabo a charla.

En dicho informe, el Sr. Inspector hizo constar, muy razonadamente, el excesivo trabajo que los Sres. Leiva y Tallón vienen prodigando en sus escuelas, que cuentan con una matrícula—120 niños cada una; de asistencia 100—extrarreglamentaria y a todas luces agobiante, lo que nos demuestra que el contingente escolar de Baena precisa todavía la creación de nuevos centros de Instrucción primaria. Atiendan a ello los ediles, si es que en realidad quieren *hacer bien* por el pueblo, que el pueblo sabrá agradecerlo.

En la reunión, que nos ocupa, de la Junta local, después de ser acordado buscar una casa donde trasladar la escuela dirigida por don Ezequiel Fernandez, que próximamente se jubila, se dió lectura de varios oficios dirigidos por los maestros invitando a la Junta para que asista a las exposiciones de trabajos realizados por los niños, delegando esta función la Presidencia en el teniente alcalde señor Casado Martínez el que suponemos se hará acompañar de los miembros de la repetida Junta que lo deseen. En estas exposiciones, vimos boni-

tos y útiles trabajos de Dibujo, Geografía, Escritura cursiva y de adorno, de Geometría y Trabajos Manuales; Cuadernos de problemas, de análisis gramatical, de Ambidextrismo, Mecanografía, Taquigrafía, Colecciones de minerales e insectos, labores, etc. Exposiciones que patentizan que la escuela española se eleva por la atención que le presta nuestro profesorado primario, y que debieran haber sido visitadas por el pueblo para propio estímulo.

LA DEFENSA, siempre pronta a noregatear a toda obra meritoria sus aplausos, tiene sumo gusto ahora en felicitar efusivamente al Magisterio de la ciudad y anejos, y, al despedir de nuevo al Inspector-Jefe, Sr. Priego, siente gran satisfacción en reiterarle el testimonio de su consideración y respetos, merecida por su austeridad y competencia; competencia esta una vez más demostrada en la explicación que en la Escuela del señor Leiva (valiéndose de esferas y mapas) hubo de desarrollar sobre longitudes y latitudes, y que nos fué ratificada en nuestra breve charla.

Antonio González Meneses

DENTISTA
Consultas diarias

Martín Selda, 39
Teléfono X.110.

CABRA

El presente número ha sido censurado.

Pic-Nic

es la bebida gaseosa más fina que se ha inventado hasta el día.

Pic-Nic

está compuesto de las mejores esencias de frutas españolas y plantas americanas, que le dan un grato sabor exótico e incomparable.

Pic-Nic

Vale sólo 10 céntimos más que una gaseosa corriente.

Pic-Nic

Lo encontrará en todos los establecimientos, al precio de 30 céntimos la botella.

Depositario en Baena

CASA LA TORRE

Moral, 39
FÁBRICA DE GASEOSAS

NOTA.—Se vende una buena estantería, que puede verse en el mismo local

Contestando a una carta

Yo creí que las columnas de la prensa eran medios para quejarse, al alcance de los ciudadanos. Al menos así lo veo todos los días. Pero, según el señor Cuenca, lo legal es callarse y denunciar en la forma que indica.

Sepa dicho señor, que lo mismo que se ha permitido dudar del cumplimiento de mis deberes como ciudadano consciente, puede dudar también de la fecha de la compra del pescado, que yo le dijera, así como de la afirmación de la persona que las compró, salvo confesión del vendedor.

Por otra parte, el Sr. Cuenca deriva la cuestión en el sentido de querer pintarme como escandaloso, y en este caso no puedo discutir por razones que repugna mi delicadeza.

Y para no agriar más la cuestión no agrego ni una palabra; la opinión que juzgue.

Agustín Valverde.

N. de la R.—Por nuestra parte, y para evitar ulteriores consecuencias, nos creemos en el deber de desviar este asunto de nuestras columnas, dado el giro que ha tomado la cuestión.

León de las Casas

Abogado

Torre-donjimeno-Jaén-Madrid

Del Teatro Nuevo Liceo

Hace unos días ha empezado a funcionar este salón de verano (gracias a Dios, dice el público) con secciones de cine. Según se nos asegura, este Teatro estaba cerrado por interesadas presiones, que pretendían hacer constar la inseguridad del local para habilitarlo para espectáculos. Pero he aquí que recientemente el Sr. Arquitecto provincial, en visita de inspección, ha declarado encontrarse el pequeño coliseo en perfectas condiciones de seguridad e higiénica.

Al felicitar, por su justo triunfo, a la Empresa del Teatro Nuevo Liceo, nos atrevemos a insinuarle la conveniencia, para prestigio de Baena, de que se nos sirvan programas correspondientes a Compañías de comedias o zarzuelas de vez en cuando. Q. e. n. siempre sea cine.

TRANSPORTES

Eulogio Figuilera Alamo

Llano del Rincón, 5. - Teléf. 110

B A E N A

Máxima rapidez y puntualidad en los encargos, es el lema de esta Agencia.

Sucesos de la semana

Ha sido encontrado por la Guardia Civil del puesto de Bobadilla (Jaén) el joven Joaquín Frias, que el día 7 del actual desapareció en unión de dos caballerías, de la finca Cassani, término de Castro del Río.

En un pozo de las Piedras de Cabrereros, de este término, ha sido encontrado el cadáver de Francisco Espartero Ortega, de 10 años de edad, y natural de Albendín.

El infeliz ha encontrado la muerte a los dos años menos 7 días en que su padre fué muerto a tiros por la Guardia civil de dicha Aldea.

El día 10, fué así tido en el Hospital, Joaquín Galisteo, que sufría lesiones de pronóstico grave, producidas al ser despedido de la trasera de un automóvil, en la Avenida de Cervantes.

El día 12, y a consecuencia de haber caído de una caballería menor, fué asistido en el Hospital el niño de seis años de edad José Martínez Muñoz, el cual sufrió lesiones graves.

Por orden facultativa fué trasladado inmediatamente y con las debidas precauciones al Hospital provincial de Córdoba.

NOTICIAS

Viajera

Regresó de Madrid, la simpática señorita Magdalena Espinosa Sabariego.

Aniversario

El próximo día 21 se cumple el primer aniversario de la muerte de la que fué en vida virtuosa señora, doña Manuela Leva García.

Con tan triste motivo, se celebrarán misas en sufragio por su alma, dicho día 21, en la Iglesia de San Francisco y el 4 de Agosto en la Parroquia de Santa María la Mayor.

Reiteramos a su familia, nuestro sentin. i. n. to.

Enhorabuena

Se la enviamos muy efusiva, a nuestro querido amigo el joven abogado don Manuel Cubillo Jiménez, que recientemente ha sido nombrado Secretario interino del Ayuntamiento de Doña Mencía, de cuyo cargo se posesionó la semana anterior.

Nuevo sacerdote

El día 31 del corriente Julio, recibirá las órdenes Sacerdotales, en el Colegio Máximo de la Compañía de Jesús, en Oña, Provincia de Burgos, don Francisco Cuenca y Horcas, hijo de nuestro estimado amigo y Sub-delegado de Veterinaria, don Antonio Cuenca López.

Al acto, asistirán juntamente con el padre del nuevo Sacerdote, su tío el Reverendo Padre Miguel Cuenca, de la Compañía de Jesús, y su hermano don Antonio Cuenca y Horcas, que desde México viene para asistir al acto ya mencionado.

Terminada la ceremonia, se trasladarán a esta Ciudad para pasar unos días en el seno de la familia.

Miserere

Costeado por la Hermandad de Jesús Nazareno, tuvo lugar anoche un solemne Miserere en acción de gracia por no haber ocurrido desgracias en Baena el pasado terremoto.

Al acto asistió la Banda Municipal y numerosísimo público.

**La TINTA SAMA
Siempre vence**